



LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA MUJER TRABAJADORA

Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, por la igualdad efectiva de mujeres y hombres:

Art.3 El principio de igualdad entre mujeres y hombres supone la ausencia de toda discriminación por razón de sexo y, especialmente, **las derivadas de la maternidad, de obligaciones familiares y el estado civil.**

Art.5 Principio de igualdad de trato y de oportunidades en el acceso al trabajo, a la formación y a la **promoción profesional**, y a las condiciones de trabajo.

Tenemos derecho al permiso de maternidad y de lactancia, a hacer reducción de jornada y a disfrutar de excedencia para el cuidado de hijos menores de tres años. Tenemos derecho a que se nos respete el horario y no se nos presione para prolongar nuestra jornada laboral.

Estos Derechos deberían ser respetados por nuestros compañeros, por nuestros jefes y por la dirección de RR.HH que debería facilitar esta labor conciliadora con una buena gestión y más recursos. Estos Derechos deberían ejercerse libremente y no bajo presión ni en función de la D.T. o del departamento al cual perteneces. Estos Derechos no deberían suponer perder oportunidades. Y ejercerlos no debería comportar ningún tipo de problema.

Pero la realidad es otra. Algunas mujeres de esta caja reciben presiones para alargar la jornada con reuniones "importantes" sin tener en cuenta su trabajo a pleno rendimiento durante el horario laboral, perdiendo oportunidades de promoción por el hecho de decidir que se quieren ocupar de sus hijos o tener su espacio de vida privada. Muchas mujeres no pueden ejercer sus derechos con absoluta libertad, se sienten coaccionadas y arrinconadas por haber solicitado excedencias o reducciones o, sencillamente, por estar embarazadas.

Desde el **SEC** queremos animar a todas las mujeres que, a pesar de las dificultades, tiréis adelante con vuestras convicciones y no os rindáis. También queremos animaros a que denunciéis cualquier presión que atente contra el cumplimiento de vuestros Derechos. No dudéis en contactar con nosotros, somos un sindicato a vuestro servicio.

Queremos una empresa familiarmente responsable.

**Queremos una política activa de Igualdad y Conciliación
de vida familiar y laboral**



FORMULARIO DE AFILIACIÓN

Dirigirla a 9951 - SEC

Firma:

Nombre y apellidos: _____

Oficina / Departamento: _____